



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Porque mi país me importa
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/7479/2017

ASUNTO: Cambio de Urna, Yucatán.

Ciudad de México, 28 de diciembre de 2017

PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

Por instrucciones del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 numeral 1 incisos c) e l) y 119 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 73, párrafo 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior; y 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y en alcance a mi similar **INE/UTVOPL/7450/2017** me permito remitir físicamente la urna enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Con base en lo anterior, por ser un asunto de la competencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que usted dignamente dirige, se remite para los efectos conducentes.

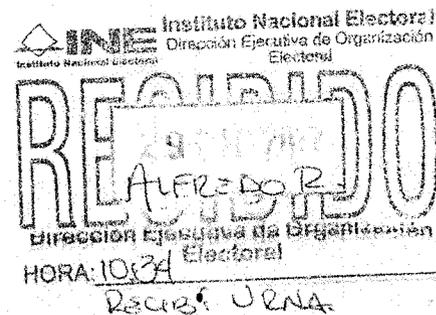
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL SAÚL LÓPEZ CONSTANTINO
DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPL.- Mismo fin.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.- Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL.- Mismo fin.
Archivo

Elaboró: Lic. Israel Analco Rojas





Contigo, México es más. Súmate
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
SECRETARÍA TÉCNICA

OFICIO NÚMERO INE/STCVOPL/0784/2017

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México; 26 de diciembre de 2017

Prof. Miguel Ángel Solís Rivas
Director Ejecutivo de Organización Electoral
Presente

Por instrucciones del Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, párrafo 1, incisos c), i) y j), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 73, numeral 1, incisos a), e) y m), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, le informo que en esta Unidad Técnica, se recibió el oficio CG/PRESIDENCIA/843/2017, firmado por la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación ciudadana de Yucatán, mediante el cual plantea la consulta relacionada con materiales electorales para el proceso electoral 2017-2018, siendo la siguiente:

*"(...) me permito consultar sobre la viabilidad de utilizar una urna diversa a aquella cuyas especificaciones técnicas ya fueron revisadas, siendo estas sus características:
 Dimensiones. Largo: 38cm Ancho: 38cm Alto: 38cm
 Material de Fabricación. Lamina rigida plana 100% transparente cristal con ranura superior Calibre 1mm (40 puntos)
 Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas." (...)*

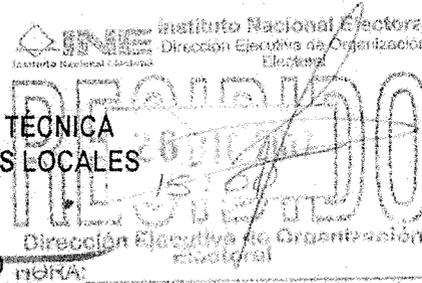
Al respecto, conforme a las modificaciones al artículo 37 del Reglamento de Elecciones, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 22 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo INE/CG565/2017, por el que se establecen los criterios institucionales para dar contestación a las consultas realizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales y a la indicación del Presidente de la Comisión de Vinculación, esta consulta deberá resolverse en un plazo no mayor a 3 días siguientes a su recepción, o en su caso, de no poder emitirse una respuesta dentro del plazo establecido, hará del conocimiento la fecha en la que dicha consulta será atendida.

Asimismo, una vez recibida la documentación agradeceré envíen copia del acuse de recibo correspondiente en medio electrónico a las cuentas de correo electrónico vinculacion@ine.mx, rocio.delacruz@ine.mx y nestor.buendia@ine.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE VINCULACIÓN,
COORDINACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

LIC. MIGUEL SAÚL LÓPEZ CONSTANTINO



- C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Presente.
- Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Presente.
- G.C. Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presentes
- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente
- Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.

Revisó	Lic. Rocio de la Cruz Damas
Elaboró	C. Nestor Eduardo Buendía Soriano



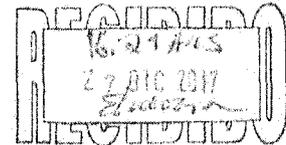
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 22 de diciembre de 2017.

Ofic.:CG/ PRESIDENCIA/843/2017

MITRO, MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO,
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO LOCAL



SECRETARIA
YUCATAN

RECIBI ACUSE CON 02 ANEXOS

del Co.
FIREMAN
MEXICO
PUNTA

PRESENTE.

Relacionado con la validación que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE nos manifestó en el oficio núm. INE/DEOE/1445/2017, del material electoral a utilizar por el OPLE Yucatán para la elección local, me permito consultar sobre la viabilidad de utilizar una urna diversa a aquélla cuyas especificaciones técnicas ya fueron revisadas, siendo estas sus características:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
Especificaciones Técnicas del Producto
URNAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES Y
REGIDURÍAS

Dimensiones.

Largo: 38 cm

Ancho: 38 cm

Alto: 38 cm

Material de fabricación.

Lámina rígida plana 100% transparente cristal con ranura superior

Calibre 1mm (40 puntos)

Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas

Descripción PP 01

Material derivado de la familia de olefinas

Características del material.

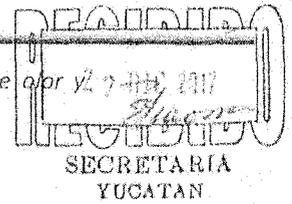
Este material es un copolímero de polipropileno con capacidad para: termoformarse y muy buena transparencia.

Es un material con características de: buena estabilidad dimensional, rigidez y resistencia al



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO LOCAL



impacto. Además de ser versátil para su procesamiento, presenta baja transferencia de olor y sabores su temperatura de deflexión aumenta por el calor.

Es un polímero susceptible a ser pigmentado al calor que se especifique o requiera.

PROPIEDADES FISICAS	UNIDAD	METODO ASTM	VALOR TIPICO
Propiedades Físicas			
Gravedad específica	Gr/cc.	D 792 A	0.90
Índice de fluidez (MFR)	Gr./10 min.	D 1238	2.0
Propiedades Mecánicas			
Resistencia a la tensión	PSI	D 638	3.900
Elongación a la ruptura	%	D 638	12.2
Modulo de flexion	PSI	D 790 B	120.000
Propiedades Térmicas			
Temp. de deflexion 66 psi.	°F. (°C)	D1525	187 (86)

Características del material.

Este material, es un copolímero random de polipropileno con capacidad para imprimirse en los diferentes procesos de impresión: offset, serigrafía, cama plana, digital.

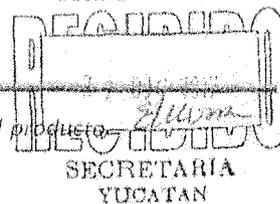
Es un material con características de: buena estabilidad dimensional, rigidez, resistencia al impacto, asimismo presenta de buena a excelente transparencia. Además, de ser versátil para su procesamiento, presenta baja transferencia de olor y sabores. Con relativa capacidad para termoformarse y sujado.

PROPIEDADES FISICAS	UNIDAD	METODO ASTM	VALOR TIPICO
Propiedades Físicas			
Gravedad específica	Gr/cc.	D 792 A	0.90
Índice de fluidez (MFR)	Gr./10 min.	D 1238	2.0
Propiedades Mecánicas			
Resistencia a la tensión	PSI	D 638	5.200
Elongación a la ruptura	%	D 638	11.0
Modulo de flexion	PSI	D 790 B	184.000
Impacto Izod ranurado @23 °C	Ft/lb/ in	D 256	1.0
Propiedades Térmicas			
Temp. de deflexion 66 psi.	°F. (°C)	D1525	192 (89)
Propiedades de Superficie			
Tensión superficial	Dinas	ASTM D2578	40 - 44



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO LOCAL



La tabla muestra las propiedades del material en estado virgen. Debe considerar que el producto está formado por diferentes componentes en caso de que aplique.

Se expone lo anterior, con la finalidad de que dicha Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, se sirva a ponderar el grado de funcionalidad de la urna ahora descrita (misma que se adjunta físicamente) en comparación con la ya validada y en su caso, sea ésta considerada como otra opción viable para su uso por este organismo público local electoral, en el sentido de que la que se propone en esta consulta, goza de un 100% de transparencia otorgándole una visibilidad total del contenido de la misma, incrementando la confianza del electorado en el marco de la votación que éste lleve a cabo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA,
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

MI RM/senigt/aplm

C.c.p. C.P. Fernando Balines Pérez/Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán del INE.
Mtro. Antonio Ignacio Matute González/Consejero Electoral.
M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente/Consejera Electoral.
Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña/Consejero Electoral.
Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado/Secretario Ejecutivo.
Lic. Christian Rolando Hurtado Can/Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.